



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERES



TEBCEO
Telebachillerato Comunitario
del Estado de Oaxaca

OBJETIVO GENERAL

Establecer las acciones que llevará a cabo el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca durante el ejercicio fiscal 2021, que le permitan garantizar una cultura de integridad, además de asegurar un comportamiento ético y responsable en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos de su adscripción; así como establecer los mecanismos de capacitación y difusión que fortalezcan e incentiven una cultura de integridad en el servicio público con la finalidad de salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia; como elementos distintivos de una gestión pública eficiente y eficaz en la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción.

No.	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INICIO	TERMINO	MEDIOS DE VERIFICACION
1	Generar una cultura de integridad en las y los servidores públicos adscritos a este organismo descentralizado.	Adecuada operación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.	Llevar a cabo la sesión para la instalación del Comité de Ética y Conflicto de interés del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca.	01/ Julio/2021	01/ Julio/2021	- Acuse de recibido el Oficio de convocatoria a mandos medios del TEBCEO - Acta de instalación del CEPCI
2	Contar con el Plan Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2021.	Realizar en tiempo y forma las acciones que permitan dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en materia de Ética y Prevención de conflicto de interés.	Llevar a cabo la sesión extraordinaria del CEPCI para la aprobación del Plan Anual de Trabajo 2021 por parte del CEPCI.	05/Julio/2021	05/Julio/2021	- Acta de sesión extraordinaria del CEPCI para la validación del Plan Anual de Trabajo. - Plan Anual de Trabajo 2021 validado.
3	Cumplir con lo establecido en el Numeral 30 fracción II de los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.	Atender los requerimientos de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.	Enviar el Plan Anual de Trabajo 2021 del CEPCI del TEBCEO a la SCTG.	12/Julio/2021		- Acuse de recibido el Oficio de envío del Plan Anual de Trabajo 2021. - Correo electrónico
4	Difundir entre las y los servidores públicos adscritos al TEBCEO, los Acuerdos: Reglas de Integridad; Lineamientos Generales el Código de Ética y el Código de Ética para servidores y servidoras públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca	Difusión del Comité de Ética y sus principios	- Elaborar folleto con la información del CEPCI. - Difusión masiva del folleto informativo, enviar a los planteles	15/Julio/2021	10/Agosto/2021	- Folleto Informativo Elaborado - Acuse de recibido el Oficio de presentación del CEPCI a todos los planteles del TEBCEO - Correos electrónicos con envío de folleto en formato digital.
5	Integrar el Código de Ética para Servidoras y Servidores públicos del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca	Incorporar a servidoras y servidores públicos del Telebachillerato a la promoción, difusión, pero sobre todo la observancia del Código de Ética y Conducta.	- Aprobar y difundir el Código de Conducta para Servidoras y Servidores Públicos del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca	14/Agosto/2021	30/Agosto/2021	- Acta de Sesión del CEPCI para la aprobación del Código de Conducta. - Acuse de recibido de Circular para dar a conocer el Código de Conducta. - Correos electrónicos para envío del Código de Conducta a planteles escolares y personal adscrito al TEBCEO.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERES



N.P.	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INICIO	TERMINO	MEDIOS DE VERIFICACION
6	Publicar en cada centro educativo el Código de Conducta del TEBCEO para que alumnos, personal docente y administrativo conozcan los principios rectores y valores del Código de Ética.	Difundir y promocionar en la población estudiantil los valores de ética y códigos de conducta que favorezcan una integración social adecuada como parte de su formación integral en el nivel medio superior.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de material gráfico informativo sobre los principios rectores del Código de Ética para servidores y servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. - Envío de material gráfico a los planteles del TEBCEO para su difusión. - Circular para los responsables de cada plantel, solicitando evidencia de difusión del material enviado. - El CEPCI en coordinación con los Departamentos de Servicios Escolares, Académico y Docente y Planeación, definirán los lineamientos de la actividad para ser difundida en los planteles. - Enviar Circular a los responsables de los planteles con los lineamientos de la actividad. - Enviar por medios electrónicos material gráfico, de difusión y estrategias para el adecuado desarrollo de la actividad. 	Septiembre / 2021	Diciembre/2021	<ul style="list-style-type: none"> - Acuse de recibido de Circular. - Evidencia fotográfica de difusión del material gráfico en cada plantel y Oficinas Administrativas del TEBCEO. - Acuse de recibido de circular. - Evidencia fotográfica y documental de las actividades realizadas en los planteles. - Reportes de impacto social en la población estudiantil.
7	Establecer en el TEBCEO un procedimiento eficaz y eficiente para la adecuada atención a quejas y denuncias relativas a incumplimientos a los Códigos de Ética y Conducta así como a sus principios rectores y valores.	Contar con un protocolo para la atención de quejas y denuncias ante el CEPCI.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar, aprobar y difundir un PROTOCOLO DE QUEJAS Y DENUNCIAS EN MATERIA DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERES. - Circular para la difusión del Protocolo de Quejas y Denuncias en Materia de Ética y prevención de Conflicto de Interés en los planteles del TEBCEO y en las oficinas administrativas. 	15/Agosto/2021	30/Agosto/2021	<ul style="list-style-type: none"> - Acuse de recibido de circular. - Acta de sesión del CEPCI para la aprobación del PROTOCOLO DE QUEJAS Y DENUNCIAS EN MATERIA DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERES.





PLAN ANUAL DE TRABAJO 2021
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERES



CREAR • CONSTRUIR • CRECER



Gobierno del Estado



Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca

N.P.	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	INICIO	TERMINO	MEDIOS DE VERIFICACION
8	Lograr que los integrantes del CEPCL conozcan y apliquen los criterios para la identificación y prevención de Conflicto de Interés	- Capacitar a los Integrantes del CEPCL capacitados en temas de Prevención de Conflicto de Interés.	- Solicitar al Área de Capacitación de la SCTG la impartición de curso en línea del tema: Identificación de factores y prevención de conductas de conflicto de interés. - Convocar a los participantes del CEPCL a participar en la capacitación en línea.	06/Sept/2021	10/Sept/2021	- Acuse de recibido de Oficio de Solicitud de Capacitación. - Acuse de recibido de Convocatoria a la capacitación. - Captura de pantalla de participantes de curso en línea.
9	Detectar las áreas de oportunidad en el conocimiento y aplicación de los Códigos de Ética y Conducta en las y los servidores públicos adscritos al TEBCEO.	- Identificar posibles conductas contrarias al Código de Ética y Código de Conducta.	- Elaboración de encuesta de percepción. - Emisión de Circular - Revisión de Resultados - Sesión del CEPCL para la determinación de las acciones a implementar.	15/Sept/2021	30/Sept/2021	- Acuse de recibido de Circular para la aplicación del cuestionario de Integridad en el servicio. - Estadística de resultados - Acta de sesión del CEPCL.
10	Adiestrar a las y los servidores públicos adscritos al TEBCEO para que identifiquen los criterios para la determinación de violencia laboral.	- Sensibilizar al personal adscrito al TEBCEO sobre las conductas incorrectas referentes a la violencia laboral.	- Solicitar al Área de Capacitación de la SCTG la impartición del curso en línea sobre el tema: Violencia Laboral - Oficio de convocatoria al personal adscrito al TEBCEO a participar en el curso en línea.	11/Oct/2021	15/Oct/2021	- Acuse de recibido de Oficio de solicitud de capacitación. - Acuse de recibido de Convocatoria a la capacitación. - Captura de pantalla con participantes del curso en línea.
11	Garantizar en el TEBCEO el acceso a la información pública en materia de Ética y prevención de Conflicto de Interés a través de medios electrónicos.	Contar con la página web institucional actualizada en el Apartado de Ética.	- Solicitar al área correspondiente la actualización de la plataforma institucional. - Remitir al área correspondiente las Actas de Sesiones ordinarias, extraordinarias e información general sobre las actividades del CEPCL.	Agosto/2021	Diciembre/2021	- Acuse de recibido de Oficio de Solicitud de actualización de la plataforma institucional. - Capturas de pantalla remitidas a la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia.
12	Prevenir, Inhibir, y sancionar las malas prácticas dentro del Organismo Descentralizado TEBCEO, fomentar una cultura de legalidad y transparencia en las y los servidores públicos de conformidad con la normatividad vigente.	- Cumplir al 100% con el calendario de sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del TEBCEO.	- Preparar con anticipación los puntos a tratar en las sesiones ordinarias del CEPCL. - Enviar oficios de convocatorias a los integrantes del CEPCL para las sesiones ordinarias y extraordinarias de manera oportuna.		13/Agosto/2021 30/Sept/2021 12/Nov/2021	- Acuse de recibido de convocatorias a las sesiones del CEPCL. - Actas de Sesiones del CEPCL